

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22658** MARGARITA CORDERO MORILLO

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 76/09, seguido en este Juzgado a instancia de doña Margarita Fernández Alía contra la ejecutada Margarita Cordero Morillo, se ha dictado auto de fecha 23 de junio de 2009, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 3.485,90 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 26 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090051590-1